



T.E. (Directos): 054-387-4255406/336 FAX: 054-387-4255483/311611 e-mail: consejo@unsa.edu.ar Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 16 de Marzo de 2015

VISTO

El Proyecto de Investigación Nº 2169 "LA VIDA DESPUES DE LA VIDA: EL CONCEPTO DE NACHLEBEN EN WALTER BENJAMIN Y ABY WARBURG" bajo la dirección de la Lic. Mariela Silvana Vargas, y

CONSIDERANDO:

Que mediante nota 1436/14, la directora solicita la incorporación del Sr. Ramiro Omar Cuellar al mencionado proyecto.

Que la presentación se hizo en un todo de acuerdo con la Res Nº 143/2013-CCI.

Que la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos aconseja hacer lugar a lo solicitado.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En la Décima Reunión Ordinaria del día 17 de Diciembre de 2014)

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la incorporación del Sr. Ramiro Omar Cuellar (DNI: 32165631), como colaborador alumno del Proyecto Nº 2169, bajo la dirección de la Lic. Mariela Silvana Vargas, a partir del 27 de Agosto de 2014.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente Resolución al Sr. Ramiro Omar Cuellar, a la Lic. Mariela Silvana Vargas, y a la Dirección de Gestión de Programas y Proyectos. Cumplido, por Mesa de Entradas procédase al archivo correspondiente.

RESOLUCIÓN Nº 034/2015-CCI

Dr. FRANCISCO PABLO ORTEGA BAES SECRETARIO TECNICO CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - U.N.Se Dra. ELSA MONICA FARFAN PRESIDENTE CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSE